MUNICIPIO DE GUARNE

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA
CMC-43-2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA ADECUACIÓN DE SITIOS TIC, QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GUARNE

PLAZO: El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio del contrato. Para la ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, sin que exceda el 16 de diciembre de 2022.

PRESUPUESTO: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L. ($27.918.599), IVA INCLUIDO

FECHA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: 19 de agosto de 2022

Conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se procede a verificar y evaluar las ofertas presentadas.

El suscrito **WILFER MAURICIO CASTRO VERGARA,** mayor de edad, quien obra en calidad de Secretario de Educación y Cultura del **MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA**, procede a verificar y evaluar los requisitos habilitantes y la (s) propuesta (s) presentada (s) por el (la) señor (a):

1. OFERTAS PRESENTADAS

El día del cierre, 18 de agosto 2022 a las 18:00, se presentaron las siguientes ofertas:

No	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO SECOP II	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR OFERTADO DESPUÉS DE IVA SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA
1	RED LINE I.N.C S.A.S.	901280072-9	$25.939.620	$22.518.000	$27.800.000
2.	EMPRESA COLOMBIANA DE REDES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES LTDA	900740138-7	$23.610.000	$19.840.632	$23.610.000

3	RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS	901233917-7	$24.311.700	$20.430.000	$24.311.700

2. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS

Conforme al Decreto 1082 de 2015, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo antes de IVA, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad, los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo, a su vez es importante mencionar que si bien se presentaron solicitudes para limitar el proceso a mipymes, la mismas no dieron cumplimiento a los requisitos legales, por lo cual se procede a evaluar al proponente:

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
1	EMPRESA COLOMBIANA DE REDES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES LTDA	900740138-7	$19.840.632

ASPECTOS A EVALUAR	NOMBRE OFERENTE 1 EMPRESA COLOMBIANA DE REDES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES LTDA	
Económico: Valor de la propuesta antes de IVA	**$19.840.632**	
Documentos: Requisitos Habilitantes:	**Cumple**	
	Si	**No**
Carta de Presentación		X
Certificado de Compromiso Anticorrupción	X	
Fotocopia de la cédula	X	
Copia del Registro Único Tributario – RUT	X	
Copia de la Libreta Militar, si es menor de 50 años del Representante Legal		X
Certificado de cumplimiento de obligaciones frente Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X	
Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días al cierre de la convocatoria.	X	
Boletín de responsabilidad fiscal Contraloría general	X Verificado por la entidad	
Certificado de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación		X
Certificado de antecedentes judiciales	Verificado por la entidad	

Certificado de medidas correctivas	Verificado por la entidad	
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Verificado por la entidad	
Propuesta técnica y económica	X	
Aportar tres (03) certificaciones o contratos recibidos a satisfacción en el cual se tenga como objeto el servicio y/o instalación de servicios tecnológicos y conectividad y cuyo valor de la sumatoria de estos sea igual o superior al 75% del presupuesto oficial		X

OBSERVACIONES:

- El objeto de la Carta de Presentación no coincide con el objeto del presente proceso
- No aporta copia de la Libreta Militar del Representante Legal
- El proponente no acredita la experiencia exigida
- No aporta los certificados de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, y no fue posible su verificación
- La entidad realiza corrección aritmética en el valor antes de IVA y el valor del IVA, los cuales son los siguientes: **VALOR ANTES DE IVA = $19.840.336,13**
 VALOR DEL IVA = $ 3.769.663,87

Dado que la oferta más económica no cumple, se procede a evaluar la segunda propuesta con el precio más bajo.

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
2	RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS	901233917-7	$20.430.000

ASPECTOS A EVALUAR	NOMBRE OFERENTE 2	
	RGS REDES Y COMUNICACIONES S.A.S.	
Económico: Valor de la propuesta antes de IVA	**$20.430.000**	
	Cumple	
Documentos: Requisitos Habilitantes:	**Si**	**No**
Carta de Presentación	X	
Certificado de Compromiso Anticorrupción	X	
Fotocopia de la cédula	X	

Copia del Registro Único Tributario – RUT	X	
Copia de la Libreta Militar, si es menor de 50 años del Representante Legal	NO APLICA	
Certificado de cumplimiento de obligaciones frente Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X	
Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días al cierre de la convocatoria	X	
Boletín de responsabilidad fiscal Contraloría general	X	
Certificado de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación	X	
Certificado de antecedentes judiciales	X	
Certificado de medidas correctivas	X	
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
Propuesta técnica y económica	X	
Aportar tres (03) certificaciones o contratos recibidos a satisfacción en el cual se tenga como objeto el servicio y/o instalación de servicios tecnológicos y conectividad y cuyo valor de la sumatoria de estos sea igual o superior al 75% del presupuesto oficial	X	
OBSERVACIONES:		

Después de haber analizado dichas propuestas y teniendo en cuenta que el proceso de mínima cuantía el factor precio prima, se encontró que la propuesta presentada por RGS REDES Y COMUNICACIONES S.A.S., con NIT 901233917-7, es favorable para el Municipio y cumple con los requisitos solicitados.

WILFER MAURICIO CASTRO VERGARA
Secretario de Educación y Cultura